## JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL

HOY 005 TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE Ibagué Tolima., Abril Nueve (09) de Dos Mil Veintiuno (2021)

Proceso:

EJECUTIVO.

Radicado:

73001400301220170021500.

Demandante: CESAR FERNANDO CALLEJAS HURTADO hoy MELBA JULIETH

CALLEJAS HURTADO.

Demandado: YEIMY PAOLA ARCILA SANCHEZ Y OTROS.

Conforme a lo peticionado en escrito del 05 de noviembre de 2020 que antecede, reconózcase personería jurídica al doctor JULIO CESAR CALLEJAS SANTAMARIA, como apoderado judicial de la parte demandante MELBA JULIETH CALLEJAS HURTADO., al tenor y para los efectos del memorial poder conferido.

**NOTIFÍQUESE** 

El Juez.

LEONEL FERNANDO GRALDÓ ROA

## JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL IBAGUE-TOLIMA

ESTADO La providencia anterior se notifica por estado No. 013 fijado en la secretaría del juzgado

SECRETARIA NOHRA DISNEY VASQUEZ DIAZ